



MODELO EDUCATIVO ACADÉMICO

Agosto 2020

UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO ARTURO DE MERIÑO



¡La Universidad de la Sostenibilidad!



**UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO
ARTURO DE MERIÑO**

MODELO EDUCATIVO ACADÉMICO

Aprobado por el Consejo Académico de la UAFAM mediante la
Resolución No. _____ de fecha: 21 agosto 2020

Jarabacoa, República Dominicana

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO GENERAL	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Factores contextuales, formativos e institucionales	9
1.3 La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM) y el Cambio Climático	16
1.4 Desarrollo Humano Sostenible	21
2. FILOSOFÍA EDUCATIVA	24
2.1 Fundamentación Conceptual y Jurídica	24
2.2 Filosofía Institucional: Misión, Visión, Objetivos y Valores	25
3. EL MODELO EDUCATIVO	28
3.1 Fundamentación Pedagógica	31
3.2 Concepción del Aprendizaje	32
3.3 Perfil del Egresado	38
3.4 Perfil del Estudiante. Protagonista del aprendizaje	39
3.5 Perfil del Docente	41
3.6 Estrategias Docentes: la generación de ambientes de aprendizaje	43
3.7 La Evaluación de los Aprendizajes	43
3.8 Evaluación al Desempeño del Personal Docente	47
4. MARCO CURRICULAR O MODELO ACADÉMICO	48
4.1 Estructura académica e institucional	49
4.1.1 Facultades, Escuelas y Departamentos	50
4.2 Modalidades de Estudio	51
4.3 Planes y programas de estudio	51
4.3.1 Diseño de Planes de Estudio y Programas por Competencias	54
4.4 Formación a Nivel de Grado	60
4.5 Formación de postgrado	60
4.6 Formación Continuada	62
5. ESTRATEGIAS ACADÉMICAS	64
5.1 Aseguramiento de la Calidad	64
5.2 Innovaciones	67
5.3 Investigación y su rol formativo	68
5.4 Extensión Universitaria	70
5.5 Relaciones interinstitucionales, movilidad académica y estudiantil	71
6. GLOSARIO DE TÉRMINOS	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78

PRESENTACIÓN

El Modelo Educativo y Académico de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), es fruto de un proceso de trabajo colaborativo con distintos actores de la comunidad universitaria. Reúne ideas consensuadas, recogidas de documentos institucionales, así como de documentos generados a nivel nacional e internacional sobre la Educación Superior, y discutidas en comisiones de trabajo.

Las instancias de participación se organizaron e iniciaron el proceso de revisión y actualización en el primer cuatrimestre del 2020, con la conformación de un equipo transversal integrado por académicos, administrativos y una asesora externa, en cuyo marco se implementaron consultas y se organizaron talleres para reflexionar sobre los principios orientadores del Modelo Educativo y Académico de la UAFAM.

Entendemos el Modelo Educativo como un marco de referencia, abierto y dinámico, que orienta la función formativa en la Universidad de manera articulada y coherente con sus principios fundamentales, a fin de abordar los desafíos y tendencias en Educación Superior en materia de formación de pregrado, grado y postgrado. En este sentido, constituye un documento estratégico que expresa la manera de concebir, articular y gestionar la formación en un contexto de alta complejidad, en el cual el desarrollo sostenible, la investigación, innovación, emprendimiento y formación, son características del quehacer de la UAFAM en todos los ámbitos del saber.

Los consensos y declaraciones relacionados con la Educación Superior, generados en los últimos años a nivel mundial, han

señalado la necesidad de transformar la formación tradicional rígida, desvinculada de la práctica y encerrada en el espacio áulico, propiciando la emergencia de modelos educativos alternativos, donde los estudiantes aprendan a conocer, hacer, ser y convivir en un contexto multicultural con responsabilidad social y sostenible.

La Educación Superior demanda la construcción de un modelo educativo orientador y dinámico, que se actualice en función de los avances científicos, tecnológicos, sociales y profesionales, y que, además, atienda la permanencia y emergencia de problemáticas en el entorno. Se requiere de un modelo flexible centrado en el aprendizaje y vinculado a diversos escenarios, para que la formación integral promueva personas competentes y con responsabilidad social para desempeñarse profesionalmente en la sociedad.

En ese contexto, este Modelo Educativo es una invitación a trabajar como comunidad universitaria por una formación de calidad en un marco de equidad e inclusión, desde los principios que actualmente están a la base de la enseñanza y el aprendizaje, y las estrategias para su implementación, mediante una propuesta de Educación Integral más comprometida con el desarrollo social y ambiental sostenible.

1. MARCO GENERAL

1.1. Antecedentes

La UAFAM fue fundada el 20 de mayo de 1996, surgiendo a partir de las necesidades y demandas de Educación Superior en el Municipio de Jarabacoa. Esta realidad fue interpretada por un grupo de hombres y mujeres integrantes de la Fundación Fernando Arturo de

Meriño creada en 1990, y cuyo interés principal es ejecutar programas, proyectos e iniciativas innovadoras para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (suelo, agua y bosque) y el cuidado del medio ambiente. Como Institución de Educación Superior inicia la docencia en enero de 1997, amparada bajo el decreto No. 164/96 del Poder Ejecutivo.

Con el interés de revalorizar el contexto geográfico de la UAFAM y de formar ciudadanos contextualizados y responsables de defender los recursos naturales de Jarabacoa, la región norte y el país, inicia sus labores académicas con las carreras de Agronomía, Agroforesta, Educación, Turismo, Contabilidad e Informática. En este primer momento la Institución contaba con una matrícula alrededor de 200 estudiantes y aproximadamente 15 docentes, con la responsabilidad de impulsar las labores académicas de cada una de las carreras y la docencia con los estudiantes.

Las instalaciones desde sus inicios están ubicadas en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, República Dominicana. Las áreas administrativas y la docencia se desarrollaban en el Centro Educativo José Antonio Guzmán Fabián, cedido por las autoridades del Ministerio de Educación de entonces, presidida por la Dra. Ligia Amada Melo de Cardona, motivada por el interés de apoyar esta acción educativa de gran importancia para el desarrollo del Municipio de Jarabacoa y la región norte.

La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño desde sus inicios asumió como modelo educativo el constructivismo, de manera más específica el enfoque socio crítico (Constructivista y Sociocultural). Se fundamenta, además, en la formación integral de los sujetos enfocado desde una perspectiva multidimensional, que

incluye lo pedagógico, psicológico, cognitivo, psicomotor, afectivo y sociocultural. Se privilegia la práctica educativa y la reflexión sobre la misma, en diálogo con la teoría para generar conocimientos significativos en los estudiantes, personal docente y administrativo. Como Institución de Educación Superior, también centrada en el Desarrollo Sostenible, privilegia lo teórico-experimental que permite a los facilitadores la construcción de una ruta a seguir en relación a la articulación de los propósitos, principios, criterios, metodología, organización y evaluación de todos los procesos formativos a emprender para la creación de un clima de convivencia armoniosa, de respeto y confianza entre todos los actores educativos que participan de la gestión institucional.

Ante la creciente globalización, la sociedad se enfrenta a nuevos retos donde los ciudadanos necesitan desarrollar un conjunto de competencias desde las dimensiones del Ser, del Saber, del Saber Hacer y del Convivir con los otros, haciéndolos sujetos capaces de poder interactuar en un mundo situado bajo la influencia del cambio (Delors, 1996; OCDE, 2010).

De igual manera, la sostenibilidad constituye una de las tareas fundamentales para las civilizaciones, por la necesidad de dotar al conjunto de los agentes educativos de las herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten la incorporación en la práctica del docente de la Educación para la Sostenibilidad. (Comunidad Educativa Europea, CEE, 2006).

En este sentido, en el año 2002, durante la Segunda Cumbre de la Tierra en Johannesburgo, Naciones Unidas declaró la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible (2004-2015), en la que se pone en evidencia un consenso a nivel internacional donde se

considera que el avance hacia el desarrollo sostenible supone la necesidad de establecer marcos de actuación que faciliten la participación, la concienciación, la educación y la capacitación de la ciudadanía (UNESCO, 2004).

El rol de la Educación Superior en este proceso es considerado fundamental, ya que en él reside la base para construir escenarios de futuro más sostenibles y equitativos.

En su Modelo Educativo y Académico desde sus inicios, la UAFAM se acoge el planteamiento de Carlos Tünnermann (2008), cuando expresa que el Modelo Educativo es “la concreción en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple: docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios; a fin de hacer realidad su proyecto educativo”.

Desde esta mirada, la UAFAM ha asumido como su sello institucional el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Sostenibilidad, un reclamo que desde hace décadas experimenta la oferta educativa; una educación para una transformación social sostenible, que estimula la reflexión crítica y la clarificación de valores que promueve el pensamiento sistémico, es innovadora, constructiva y culturalmente apropiada y orientada hacia la acción (Huckle y Sterling, 1996; Tilbury y Wortman, 2004).

De igual manera, desde su creación, la UAFAM asumió el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible del Municipio de Jarabacoa, la región norte y el país. Para honrar su compromiso, la Universidad ha formalizado varios acuerdos de colaboración en las áreas académicas y de investigación. En ese contexto, la UAFAM viene propiciando intercambios entre investigadores, profesores y

estudiantes de Olds College, ubicado en Alberta, Canadá; la Universidad Autónoma de Chapingo, México; Colegio de Post Graduados, México; Universidad del Rey Juan Carlos II, España; Fundación Iberoamericana (FUNIBER); West Virginia University de los Estados Unidos de Norteamérica; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF); el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); Unidad Técnica de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEFDA); Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF); Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas, Cuba (INCA); Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI); Instituto Nacional de Formación y Capacitación Profesional (INAFOCAM); Acuerdo de Colaboración entre la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); entre otros.

1.2. Factores contextuales, formativos e institucionales

La UAFAM, como Institución de educación superior, que busca dar respuestas contextualizadas a las demandas de los procesos de transformación global, reformula su Plan Estratégico que implica, al mismo tiempo, repensar el modelo académico de manera que este dé respuesta a la formación integral bajo enfoque por competencias y orientado hacia el Desarrollo Sostenible, que promueve de manera activa el pensamiento crítico, la contextualización, la acción y la cohesión social desde la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

Como Institución de Educación Superior, acoge los postulados de los objetivos y las líneas de acción trazados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012- 2030) y reforzados en el Pacto Nacional

para la Reforma Educativa 2014-2030 donde se enfatiza el rediseño y adecuación de oferta académica de las Instituciones de educación superior en función de las necesidades de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible del país, considerando los sectores prioritarios identificados en estudios prospectivos realizados. (Art. 4.1.4 – 4.1.5 pág. 78 Pacto Nacional para la Reforma Educativa).

En este sentido, como Institución de Educación Superior llamada a crecer en cobertura y calidad del servicio, en atención a las demandas del sector empleador, ha asumido el compromiso de rediseñar y adecuar su oferta académica en términos de: Planes de Estudios, formación del personal docente, recursos de apoyo a los aprendizajes, la virtualización, el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación, la ampliación e inclusión de pasantías, y el fortalecimiento de la investigación, la comunicación y publicación, e innovación. De igual manera inicia estudios de mercado para posible extensión de su servicio académico a regiones en las que mantiene presencia de manera puntual.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la agenda 2030, promueven Cuatro (4) pilares: el acceso igualitario de niños, jóvenes, adultos, mujeres, discapacitados y demás grupos vulnerables, una educación de calidad durante toda la vida, para acceder al empleo, al trabajo decente, el emprendimiento, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por su parte, el Marco Nacional de Cualificaciones le aporta los criterios y estándares a los que debe acogerse el Sistema de Educación, para facilitar la movilidad de las personas, procura su

desarrollo individual a lo largo de su vida, y los resultados de aprendizaje que requieren los sectores productivos y de servicios.

En el 2012 se promulga la Ley 1-12 o Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) donde se identificaron los objetivos, políticas, metas y las mejores vías para alcanzar el país deseado, definido como “un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que recoge los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional recogidos en 17 objetivos y 169 metas. Es una nueva hoja de ruta y a la vez, una herramienta de planificación para los países que buscan con urgencia transformar el paradigma de desarrollo actual para enfrentar con mayores posibilidades de éxito el lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental.

“Este cambio de paradigma es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual”. Se destaca la calidad de los servicios de educación como una de las brechas estructurales más importantes a las que se enfrenta la región. (AGENDA 2030).

Pautas para cerrar estas brechas, en materia de educación se establecen en el objetivo 4 de los Objetivos Desarrollo Sostenible que

procura garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Se parte de la premisa de que, “la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

La realidad social, económica y política de la República Dominicana, requiere de competencias en materia de emprendimiento, liderazgo, transparencia, responsabilidad social individual y corporativa, entre otras, que garanticen la estabilidad e impulsen la actividad productiva y empresarial, la dinámica financiera, la inversión nacional y extranjera, estimulen la innovación científica y tecnológica, contribuyan al empoderamiento y la participación social en la creación y distribución de riquezas y bienestar, ampliando las condiciones y oportunidades para desarrollar el capital humano.

La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), desarrolla una práctica pedagógica como espacio de construcción del conocimiento. Se centra en dos ejes fundamentales: el aprendizaje de los estudiantes, es decir, las maneras cómo estos se empoderan del conocimiento técnico-profesional y la formación continua de docentes, entendida como un proceso sistémico de actualización.

Estos dos pilares son los que dirigen el accionar académico de la UAFAM. De igual manera, el desarrollo de múltiples herramientas pedagógicas es un compromiso con miras a mejorar los procesos formativos, se privilegian estrategias pedagógicas innovadoras encaminadas hacia una educación de calidad. Esta institución de educación superior crea las condiciones contextuales para desarrollar en sus egresados las competencias requeridas de la mano con el desarrollo de un pensamiento sostenible.

El contexto social es el conjunto de circunstancias que enmarcan una situación que afecta a uno o varios individuos. Para la UAFAM, constituye el entorno en el que transcurre el hecho educativo un espacio que incide poderosamente en el desarrollo profesional del estudiante. La educación, tiene lugar siempre en el seno de la vida social. En ese orden, asume que las acciones de aprendizaje deben formar parte de las actividades sociales de los estudiantes y del entorno. Es así como, la institución presenta un entorno dinámico, donde egresan profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Los programas académicos son documentos que están a disposición de los estudiantes y docentes desde principio de cada curso, asignatura o módulo. En estos documentos se expresan los fundamentos de la asignatura: competencias, contenidos, metodología, recursos, criterios de evaluación y bibliografía. Los programas de las asignaturas los desarrolla el docente junto a sus estudiantes de acuerdo con la modalidad de estudio asumida.

La renovación de los programas y planes de estudio se realiza conforme a los tiempos establecidos tomando en cuenta las normas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), con miras a ofertar un conocimiento de vanguardia, conforme los avances de las tecnologías de la Información y comunicación (Tics) y del desarrollo sostenible.

En relación con la infraestructura física, la Institución está inmersa en proyectos de adecuación como respuestas a las exigencias de la gestión en los nuevos tiempos. Cuenta con aulas como espacios destinados a las actividades de enseñanza-aprendizaje. Estas

proporcionan el ambiente apropiado para la investigación y generación del conocimiento en los estudiantes. Esto incluye:

- a) Una correcta disposición de mobiliario.
- b) Fácil localización de los recursos para el aprendizaje.
- c) Aspectos ambientales como iluminación y ventilación.
- d) Pizarras blancas.
- e) Equipos tecnológicos integrados.

Campos de experimentación y laboratorios actualizados de: informática y ciencias (entomología y biotecnología). Una biblioteca dotada de recursos actualizados y funcionamiento tecnológico disponibles para docentes y estudiantes. Además, un salón multiuso para conferencias, talleres, seminarios formativos complementario para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Factores Institucionales

La UAFAM busca la formación de seres humanos, justos proactivos y solidarios capaces de construir un mundo mejor para todos, desde la perspectiva de la excelencia académica y la sostenibilidad ambiental y social, así como, una mayor pertinencia, impacto y calidad en la gestión interna y de los servicios, por lo que dirige sus esfuerzos a la formación de hombres y mujeres caracterizados por su calidad ética y humana, su compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad, y el fomento de una cultura democrática, la investigación y generación de conocimientos que aportan transformación de la sociedad.

Los factores psicosociales de la UAFAM consideran las conexiones que se dan entre la persona y la sociedad, ya que es evidente que ejercen una clara influencia sobre los hombres y mujeres, y las que

establecen vínculos con empresas e instituciones para la mejora de la calidad de la producción. La institución se fortalece por medio de convenios y alianzas estratégicas que promueven el Desarrollo Sostenible.

Dentro de estos factores psicosociales, la motivación se concibe como un agente impulsor que mueve a las personas a realizar determinadas acciones y persistir en ella hasta su culminación. En ese sentido, como parte de su proceso formativo, los estudiantes reciben conferencias, talleres y seminarios por carreras o áreas de profesionalización. De igual manera, los docentes son orientados de forma constante para mantener despierto el interés por un desempeño de calidad, donde la actualización y formación continua son permanentes.

Factores socio geográficos

La ubicación geográfica de la UAFAM, facilita que sea espacio de encuentro y convivencia que propicia la generación del conocimiento, esta fortaleza le ofrece la oportunidad de convertirse en una comunidad de saberes científicos tecnológicos que, en permanente interrelación con el medio, dirige sus acciones a la mejora y superación del contexto donde está inserta.

Su compromiso con la mejora de la calidad de vida y del contexto social en que se desenvuelve, lo asume por las características de la población estudiantil que recibe, en su mayoría proceden de sectores en condiciones de vulnerabilidad

1.3 La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM) y el Cambio Climático

Contexto internacional del Cambio Climático

Desde la década de 1950, la tasa de calentamiento global no tiene precedentes en comparación con décadas y milenios anteriores. El Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2015) encuentra, más allá de toda duda razonable que el clima de la Tierra se está calentando.

Este Informe de Evaluación presenta una larga lista de cambios que los científicos han observado en todo el mundo. Desde mediados del siglo XIX, el aumento medio de la temperatura de la superficie de la Tierra ha sido 0,85 grados centígrados (°C). A nivel mundial, los niveles del mar han aumentado más rápidamente que en cualquier momento durante los dos milenios anteriores.

En muchas partes del mundo, incluyendo los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), el cambio de las precipitaciones está alterando los sistemas de agua dulce, lo que afecta la calidad y cantidad de agua disponible. Los impactos del cambio climático afectan a los medios de subsistencia, los asentamientos costeros, la infraestructura, los ecosistemas y la estabilidad económica en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), y el aumento del nivel del mar representa una amenaza creciente para áreas costeras de baja altitud.

Contexto Nacional del Cambio Climático

Para la República Dominicana la gestión del Cambio Climático se ha constituido en un eje transversal en la administración del Estado. En ese sentido, desde el 2008, con la creación del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) mediante el Decreto No. 60108, el país viene construyendo un importante proceso de fortalecimiento de sus políticas públicas y marco legal para enfrentar el cambio climático. Ha incorporado el tema en su Constitución Política de manera taxativa y explícita, al igual que lo ha consignado y visibilizado con objetivos e indicadores en la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Principios Rectores de la Política Nacional de Cambio Climático

Los principios rectores de esta Política son congruentes con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Su implementación establece los siguientes principios:

- a) Integralidad: se debe tomar en consideración la pertenencia cultural, étnica y de género en el diseño de los proyectos relativos al cambio climático.
- b) Apropiación: todos los procesos deben ser ratificados por diversos sectores del gobierno.
- c) Transparencia y Rendición de Cuentas: Toda institución que tenga a su cargo la implementación de políticas o estrategias relativas a cambio climático, deberá mantener estas

- informaciones al alcance del público, así como atenerse al proceso de Rendición de Cuentas establecido.
- d) Alineación: Los demás sectores del gobierno brindan apoyo alineado con las políticas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
 - e) Equidad: Aquellos que sean más vulnerables deberán ser tomados en consideración con carácter de prioridad.
 - f) Armonización: Los sectores gubernamentales se coordinarán entre sí, simplificarán sus procedimientos y compartirán información para evitar la duplicación y la descoordinación.
 - g) Participación: Incluir a toda la población, instituciones, entidades públicas y privadas en las prácticas de desarrollo sostenible compatible con la adaptación y mitigación de cambio climático.
 - h) Obligatoriedad: Todos los proyectos públicos y privados deberán apegarse a las estrategias, políticas, planes y lineamientos de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.
 - i) Gestión Orientada a Resultados: Los sectores gubernamentales se enfocarán en los propios resultados, que se medirán mediante los marcos de evaluación establecidos.
 - j) Institucionalidad: El tema de cambio climático es un tema transversal a toda la administración pública, privada, y deberá tratarse en cada institución después de identificar sus responsabilidades para con el mismo. Así como también, deberán llevarse a cabo los acuerdos interinstitucionales de lugar para responder a dichas responsabilidades en conjunto y con coordinación.

El rol de la UAFAM ante el Cambio Climático

El desarrollo sostenible es una forma de pensamiento que proyecta al hombre en una mejor relación con el contexto, un imperativo categórico que establece el valor ético de la convivencia en el mundo. Su desempeño debe responder a las demandas sociales que requieran conocimientos técnicos, eficientes, oportunos y cuya aplicabilidad apunten hacia la superación de los conflictos y situaciones de afectación social para alcanzar el bienestar común.

Esta fundamentación establece el pensamiento sostenible como una construcción epistémica de las ciencias sociales, integrada, compleja, interdisciplinaria, universal y transformadora de alto contenido económico, social y ambiental para enfrentar la crisis del desarrollo humano. Se sustenta en la interpretación de la realidad de los hombres con enfoques multidimensionales de sus problemas, para intervenir de acuerdo con la gestión de riesgo en términos de una mejor convivencia. Por ello sus principios se basan en el humanismo, en el bien público, derecho humano y la base para garantizar la realización de otros derechos. (III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Plan de Acción 2018-2028. Pg. 17).

El planeta sufre a diario por las acciones humanas irresponsables, los embates del cambio climático. En este contexto las universidades juegan un papel clave en la educación a través de la creación y difusión de conocimiento, la práctica, la investigación y la extensión; por eso es importante que las Instituciones de Educación Superior adopten un rol ejemplar respecto del cambio climático.

La UAFAM, líder en formación para el Desarrollo Sostenible inicia los debates más significativos en materia de sustentabilidad, enfocando

de manera fundamental el cambio climático; tema que ha de preocupar y ocupar un lugar de primer orden en los planes estratégicos de las instituciones de educación superior.

En este sentido, la UAFAM forma integralmente a estudiantes y docentes para que logren aplicar sus competencias profesionales, no solo con alto grado de conocimientos, sino de entes responsables y sensibles que privilegien nuestra naturaleza humana, conducidas en términos del saber, saber hacer y saber convivir con nuestros semejantes y con el entorno natural que ha sido impactado negativamente, y pide a gritos un poco de generosidad al desarrollo científico y tecnológico.

En este sentido, la UAFAM privilegia la educación y a la investigación, e incentiva acciones y pensamientos críticos que permiten tomar decisiones oportunas y concretas para la preservación de los recursos naturales y el cuidado del planeta.

En la UAFAM, promover la formación continua de los sujetos, constituye un elemento clave para lograr incidir en la solución de los problemas socio ambientales y, poder generar actitudes y comportamientos que aporten a la protección de los recursos naturales y del ambiente, lo cual significa, la protección de la vida.

Uno de los nuevos desafíos que se plantea como institución es aportar una visión holística, integradora en sus diferentes disciplinas que permita promover la participación, el intercambio de información y experiencias; la investigación en tecnologías ambientales al servicio de todos; la difusión de información e investigación que aborden no sólo aspectos ambientales o ecológicos, sino sociales, culturales, económicos y políticos.

Además, busca contribuir con el Estado en la formulación de políticas públicas en torno a este fenómeno y sus efectos, así como, contribuir a través de programas transversales que logren profundizar en investigaciones sobre protección de ecosistemas y utilización de energías alternativas, entre otras, para disminuir y controlar las emisiones de gases de efecto invernadero.

La educación, la investigación y la capacitación interdisciplinar que ofrece la UAFAM contribuye a aumentar la conciencia pública sobre el cambio climático y sus consecuencias, convirtiéndose en un espacio propicio para realizar análisis crítico, promover el desarrollo adecuado, aumentar la capacidad de las poblaciones y abordar los problemas ambientales.

1.4 Desarrollo Humano Sostenible

El Desarrollo Humano Sostenible (DHS) es ante todo una forma de desarrollo centrada en el ser humano, tanto a nivel individual, como una forma de desarrollo de sus capacidades, como a nivel colectivo, fortaleciendo las capacidades comunitarias para enfrentar sus propios problemas, generando mayores niveles de bienestar social y finalmente reforzando la cultura propia de cada pueblo.

El Concepto de desarrollo Humano Sostenible, trata de un significado complejo, que en tres palabras encierra toda una estructura ideológica. Por una parte, está el Desarrollo, una noción de apariencia económica, pero no significa únicamente crecimiento económico, sino que, en el contexto, se aplica al desarrollo de las capacidades de cada ser humano en sociedad que debe respetar al planeta; Humano, que hace referencia al pilar sobre el cual se estructura el desarrollo, y finalmente Sostenible, refiriéndose a la

vocación de perpetuidad fundada en el respeto por elementos sociales, culturales y ecológicos.

El Desarrollo Humano Sostenible implica un nuevo tipo de crecimiento económico que promueva la equidad social y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza. Permite una mejora sustancial de la calidad de vida de la sociedad, conduce a la conservación del ecosistema en el que está inserta.

En este punto, la redistribución hacia los pobres en forma de salud, educación y nutrición no es solo importante por sí mismo, sino también porque cumple un papel instrumental que puede reforzar el desarrollo humano. Personas más educadas y saludables (con mayor capital humano) pueden tener y mantener mayores ingresos en el futuro.

Sudhir Anand y Amartya Sen (1996) expone las ideas fundamentales de esta concepción del desarrollo humano unida inevitablemente a la sostenibilidad. Parten de la idea de que el desarrollo humano pretende eliminar universalmente la discriminación entre los seres humanos existentes en la Tierra hoy. Se trata de integrar enfoques, no olvidar a los pobres de hoy centrándose en los de mañana ni viceversa; universalizar la riqueza en tanto sirva para aumentar la libertad (solidaridad intergeneracional) y garantizar lo mismo, mediante el respeto al medioambiente, para las generaciones futuras (solidaridad intergeneracional a partir de la ecología), ya que no podemos pretender sostener un desarrollo precario y sin recursos para el futuro. Ambas dimensiones deben estar presentes. (Anand y Sen, 1996).

Como es de esperar, los planteamientos de Anand y Sen se articulan en el PNUD que asumió el concepto de Desarrollo Humano

Sostenible en su Informe de 1994 (Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) y está presente en el último de 2011 (Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos). El Desarrollo Humano Sostenible se define como “la expansión de las libertades fundamentales de las personas del presente mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones” (PNUD, 2011, 20).

Por su parte, el Plan de Acción 2018-2028 propuesto por la III Conferencia Regional de Educación superior para América Latina y el Caribe, recomienda:

“Establecer marcos regulatorios para la gestión de la educación a distancia y virtual, orientados a contar con lineamientos comunes que garanticen la calidad y el derecho a la educación en el marco del desarrollo humano sostenible y sustentable, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el principio de autonomía universitaria como derecho y los criterios de calidad fundamentados en la pertinencia y las necesidades específicas de cada país”.

Impulsados por la UNESCO, el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y como continuación del mismo, el Programa de Acción Global (GAP) de EDS (2015-2030) plantean con claridad la importancia del compromiso educativo con la sostenibilidad en todos los niveles y contextos sociales, y así figura en la web de la UNESCO, cuando expresa: «El desarrollo sostenible no se logra únicamente con soluciones tecnológicas, medidas políticas y recursos económicos: también debemos cambiar nuestra forma de pensar y actuar. Para conseguirlo, se necesita una educación para el desarrollo sostenible de calidad a todos los niveles y en todos los contextos sociales». (El Desarrollo Humano

Sostenible: Un Compromiso Educativo. P. Aznar M. y A. Barrón R, 2017).

La educación ha de encontrar los medios de responder a estos desafíos para reorientar los modelos curriculares, tomando en consideración las diversas cosmovisiones y los sistemas de conocimiento alternativos e integrando el concepto de sostenibilidad en todas las disciplinas.

Desde esta perspectiva, para enfrentar el reto de la sostenibilidad en las instituciones de educación superior es necesario el enfoque interdisciplinar que propicie transgresiones en las fronteras disciplinarias, que hagan compatibles los tratamientos metodológicos propios de un área científica con las aportaciones metodológicas de otras áreas, desde la lógica de la complejidad, con el objeto de relacionar, contextualizar y globalizar los saberes fragmentados, articulando entre sí los diversos ámbitos humanístico, científico y técnico.

La sostenibilidad requiere relacionar estos ámbitos como un conjunto integrado para construir conocimiento y aplicarlo a las diferenciadas realidades ambientales, sociales y económicas que de forma integrada inciden en el desarrollo sostenible.

2. FILOSOFÍA EDUCATIVA

2.1 Fundamentación Conceptual y Jurídica

La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, (UAFAM) es una Institución Académica de Educación Superior, establecida según la Ley 139-01 que regula el Sistema de Educación Superior de la República Dominicana y organizada bajo el patrocinio de su

homónima, la Fundación Monseñor Fernando Arturo de Meriño, Inc., con el expreso designio de compartir con las demás instituciones de su mismo rango académico, la responsable y relevante tarea de contribuir a elevar los valores educativos, ambientales, ecológicos, sociales, culturales, espirituales y económicos de la sociedad dominicana.

Fundamenta su base jurídica en su dependencia directa de la Fundación Monseñor Fernando Arturo de Meriño, la que ha sido beneficiada con los atributos legales que le confiere el decreto No.202-90, de fecha cuatro (4) de Junio del año mil novecientos noventa (1990), así como, el decreto No.164/96 que crea la Universidad, en fecha veinte (20) de mayo del año 1996, cuyo domicilio ha sido fijado en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, República Dominicana.

El nombre que lleva la Institución rinde tributo de recordación histórica a una de las eximias figuras de nuestro país, Monseñor Fernando Arturo de Meriño, Antiguo arzobispo Metropolitano de Santo Domingo y expresidente de la República Dominicana. Meriño, durante su gestión como presidente de la República, defendió los mejores intereses de la nación promoviendo el avance y desarrollo del país, principalmente desde la educación, orientado por Eugenio María de Hostos con quien mantuvo intensos intercambios de puntos de vista y correspondencias.

2.2 Filosofía Institucional: Misión, Visión, Objetivos y Valores

Misión: La misión de la UAFAM consiste en formar profesionales con las competencias y especialización necesaria para contribuir al Desarrollo Sostenible y a la Educación para el Desarrollo

Sostenible, realizar investigaciones y ofrecer servicios especializados, a fin de garantizar una sana convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

Visión: Ser una institución de educación superior, referente a nivel nacional e internacional, en la formación de profesionales, la investigación y la innovación desde el desarrollo del pensamiento sostenible.

Objetivos Institucionales:

Objetivo General: Formar profesionales con las competencias y especialización necesaria para contribuir al Desarrollo Sostenible y a la Educación para el Desarrollo Sostenible, realizar investigaciones y ofrecer servicios especializados, a fin de garantizar una sana convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

Objetivos Específicos:

- a) Formar recursos humanos con excelencia académica especializados en Desarrollo Sostenible.
- b) Fomentar una formación integral y el desarrollo de liderazgo para incidir como profesional en la transformación social nacional e internacional.
- c) Formar profesionales líderes, con valores éticos y comprometidos con la promoción y la defensa del desarrollo sostenible.
- d) Desarrollar un Currículo actualizado con el apoyo de las Tics, acorde a los lineamientos establecidos por el MESCYT que responda a las necesidades del contexto.
- e) Promover una oferta académica diversificada y de calidad en respuesta a las necesidades del mercado laboral y la EDS.

- f) Contar con un campo experimental para el desarrollo científico y técnico de las áreas profesionales relacionado con la oferta académica.
- g) Incrementar el conocimiento de la realidad dominicana, mediante el estudio y la investigación.
- h) Desarrollar proyectos que conduzcan a la revalorización social y la calidad de la educación superior en la región.
- i) Promover la formación de profesionales con capacidad de desempeñarse en un mundo complejo y diverso con el objetivo de formar ciudadanos críticos, democráticos y comprometidos socialmente.
- j) Incentivar la vocación de servicio con un sentido crítico, creativo, solidario, e inclusivo, frente a los problemas sociales, ecológicos, económicos, ambientales y culturales.
- k) Motivar e incentivar la formación y actualización permanente del recurso humano de la institución a fin de garantizar un servicio de excelencia a los usuarios.
- l) Fomentar el respeto a los derechos humanos, la defensa de la vida, la justicia, calidad e higienización de los espacios, a fin de garantizar una convivencia sana y desarrollo de una cultura de paz.
- m) Realizar investigaciones y evaluar proyectos de mitigación y adaptación eficiente al cambio climático, y el uso óptimo de los ecosistemas terrestres.
- n) Desarrollar proyectos y programas con impacto en las políticas públicas y los planes de inversión gubernamentales con centralidad en el Desarrollo Sostenible.

- o) Promover la extensión universitaria y el compromiso social de los distintos miembros de la comunidad académica al tiempo de diseñar y ejecutar programas y proyectos para incrementar la cobertura con calidad, equidad, inclusión social y pertinencia

Valores Institucionales:

1. Fomentar el humanismo.
2. Excelencia Académica.
3. Respeto al Medio Ambiente.
4. Defensa de la Justicia y la paz
5. Moral y Ética.

3. EL MODELO EDUCATIVO

La concepción del modelo educativo de la UAFAM está basada en las teorías que privilegian la difusión de la cultura científica, tecnológica, humanística y el desarrollo del pensamiento sostenible, en respuesta a las necesidades de formación, capacitación y actualización a la contribución del desarrollo integral, para abordar los problemas que demanda la sociedad en su conjunto, desde un enfoque por competencia.

Este Modelo académico es al mismo tiempo el marco referente de su accionar como academia, orienta los planes y programas de estudio, así como la organización de la oferta académica de la institución, establece el perfil de egreso de los estudiantes y el perfil del docente a partir de los fines y principios, misión, visión y objetivos institucionales.



Figura 1. Modelo Educativo UAFAM

El Modelo Educativo de la Universidad Fernando Arturo de Meriño, está sustentado en el Enfoque por Competencias y al mismo tiempo privilegia en su amplio contexto cuatro componentes claves: Aprendizaje Significativo, hace énfasis en que el aprender requiere de la construcción del conocimiento; La Funcionalidad del Aprendizaje que alude a la aplicación del aprendizaje en un contexto determinado, resolver situaciones o crear otras; La Integración del Conocimiento, vinculando diferentes áreas del conocimiento; y El Desarrollo del Pensamiento Sostenible, que busca formar

profesionales de excelencia con competencias para realizar investigación, tecnología e innovación.

Está centrado en los valores institucionales: Fomentar el humanismo, Excelencia Académica, Respeto al Medio Ambiente, Defensa de la Justicia, la vida y la paz, Moral y Ética, que se reflejan en la misión, visión, y objetivos de la universidad, respondiendo a su historia y al compromiso asumido con la sociedad.

Se concibe la educación como acción que favorece la construcción de sujetos sociales; comprometidos con la transformación y el desarrollo del pensamiento sostenible, que contribuye a motivar la defensa de los derechos humanos y a promover como profesionales una vida con sentido de manera que puedan ser y vivir más, como seres humanos competentes. Entendiendo competencias como la combinación de destrezas, conocimientos, habilidades y actitudes. Las Competencias son consideradas parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual inherente al ser humano, en interés de responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos socio- históricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de articulación entre el sujeto, avances científicos y tecnológicos y los requerimientos de la sociedad.

Desarrollar estas competencias contribuirá a dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento, entre grupos heterogéneos, potenciar el actuar de modo autónomo y comprender el contexto, es decir, las Competencias se desarrollan para garantizar la calidad de vida de la nueva humanidad, y no estar en función exclusiva del aparato productivo (Coll, 2007).

Es decir, potencia en los estudiantes la formación integral que fortalezca la unidad e identidad de cada ser humano; contribuir a desarrollar un espíritu emprendedor, a nivel individual y social; orientar las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación; facilitar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y pensamiento complejo; contribuir a formar personas con visión holísticas (Tobón, 2007).

3.1 Fundamentación Pedagógica

La educación es un derecho fundamental para el desarrollo de todo ser humano. Puede definirse como el proceso de socialización de las personas, se materializa en el desarrollo de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales, espirituales y sociales, se refiere además a factores de productividad y empleo, desarrollo humano sostenible, cultura democrática y de paz, seguridad ciudadana y calidad de vida, un imperativo ético que busca reducir la brecha de vulnerabilidad y exclusión al ofrecer igualdad de oportunidades para todos. (Picon,2008).

La institución cuenta, desde sus inicios, con un Modelo Educativo que privilegia una práctica pedagógica, fundamentada en los cuatro estándares para el desarrollo, planteado por Delors en 1996, donde se enfatiza el ser, el saber, el saber hacer, y el convivir con otros. Estos componentes articulados a las dimensiones de la educación para el desarrollo sostenible conforman el perfil de egreso del profesional en cada facultad.

La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), ofrece una educación integral, inclusiva y de calidad, donde los participantes en las diferentes áreas del saber construyen aprendizaje significativo y desarrollan pensamiento sostenible.

La principal meta de la educación que ofrece es la formación práctica de profesionales de excelencia, sujetos críticos y reflexivos, creadores, investigadores, emprendedores y defensores de la calidad de vida.

La UAFAM, ante estos desafíos, procura la creación de entornos de aprendizaje continuo alrededor de los estudiantes, que les capaciten para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, y estar atentos a los cambios culturales, científicos y tecnológicos, a la búsqueda de respuestas oportunas para actuar ante nuevas situaciones.

La oferta académica busca la pertinencia a partir de las necesidades sentidas por la sociedad. Fomenta la investigación, la producción del conocimiento científico y tecnológico, la resolución de situaciones problemáticas, la integración interdisciplinar de los saberes y la innovación. Desde esta perspectiva, asume la formación de profesionales con las competencias requeridas para contribuir al Desarrollo Sostenible, comprometidos con la protección, uso racional y sostenible del medio ambiente; con valores característicos que la identifican; utilizando la investigación y la extensión a través de la tecnología e innovación y ofreciendo servicios especializados, a fin de garantizar la sana convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

3.2 Concepción del Aprendizaje

En la UAFAM se trabaja tomando en cuenta la teoría de aprendizaje constructivista que permite orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva experiencial, en que se asume el rol del maestro (mediador) y del estudiante (sujeto de su aprendizaje) en una relación interactiva donde ambos aprenden.

La aplicación del modelo Constructivista al aprendizaje también implica el reconocimiento que cada persona aprende de diversas

maneras, requiriendo estrategias metodológicas pertinentes que estimulen potencialidades y recursos, y que propician un profesional que valora y tiene confianza en sus propias habilidades para resolver problemas, comunicarse y aprender a aprender. (Delors, 1996).

Según César Coll, (1993) el paradigma constructivista posibilita identificar problemas y articular soluciones. Es decir, los docentes proporcionan las estrategias necesarias para promover un aprendizaje significativo, interactivo y dinámico, despertando la curiosidad del estudiante por la investigación.

Las teorías sobre enseñanza y aprendizajes significativo de investigadores pedagogos, sicólogos y sociólogos, entre los que se encuentran Jean Piaget (1952), Vygotsky (1978), Ausubel (1963) y Bruner (1978) Ausubel (1963) y Danielson (2011) apoyan las teorías y postulados pedagógicos y orientan el quehacer académico en la Institución.

En su concepción asume la estructura teórica de Bruner (1978), que concibe el aprendizaje como proceso activo en el cual los estudiantes construyen nuevas ideas o conceptos. El estudiante selecciona y transforma información, construye hipótesis, y toma decisiones, confiando en una estructura cognitiva para hacerlo. La estructura cognitiva (es decir, esquemas, modelos mentales) provee significado y organización a las experiencias y permite al individuo ir más allá de la información dada.

En este sentido, al asumir la modalidad semipresencial y el enfoque por competencia, es importante resaltar los 4 tipos de aprendizajes que predominan en la UAFAM: a) Aprendizaje Colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Proyectos y Aprendizaje Significativo.

a) Aprendizaje Colaborativo

El ser humano nació para vivir en sociedad, su sentido de vida es social y su desarrollo humano espiritual y profesional lo alcanza en plenitud cuando es en interacción con otros. Lo mismo ocurre con el aprendizaje. Si bien es cierto, el aprendizaje tiene una dimensión individual de análisis, conceptualización y apropiación, éste se desarrolla en su mejor forma a través del aprendizaje en colaboración con otros.

El término “aprendizaje colaborativo”, se ha desarrollado y gestado a través de distintas vertientes que buscan aproximarse a su significado.

Sus definiciones son múltiples:

(Driscoll y Vergara, 1997: 91), afirman: para que exista un verdadero aprendizaje colaborativo, no solo se requiere trabajar juntos, sino que cooperar en el logro de una meta que no se puede lograr individualmente. Y señalan que son cinco los elementos que caracterizan el aprendizaje colaborativo:

1. Responsabilidad individual: todos los miembros son responsables de su desempeño individual dentro del grupo.
2. Interdependencia positiva: los miembros del grupo deben depender los unos de los otros para lograr la meta común.
3. Habilidades de colaboración: las habilidades necesarias para que el grupo funcione en forma efectiva, como el trabajo en equipo, liderazgo y solución de conflictos.

4. Interacción promotora: los miembros del grupo interactúan para desarrollar relaciones interpersonales y establecer estrategias efectivas de aprendizaje.
5. Proceso de grupo: el grupo reflexiona en forma periódica y evalúa su funcionamiento, efectuando los cambios necesarios para incrementar su efectividad.

(Salinas, 2000: 200), define brevemente el término y señala que aprendizaje colaborativo es la adquisición de destrezas y actitudes que ocurren como resultado de la interacción en grupo.

b) Aprendizaje Basado en Problemas (APB)

Existen diversas formas de concebir el ABP. La UAFAM adopta la definición de McGrath (2002), que lo expresa como un "método de aprendizaje en grupo que usa problemas reales como estímulo para desarrollar habilidades de solución de problemas y adquirir conocimientos específicos".

El ABP representa un enfoque innovador que se fundamenta en el constructivismo y en el que, a partir de un problema inicial, se desarrolla un trabajo creativo de búsqueda de soluciones o interpretación de la situación objeto de estudio.

Además, el Aprendizaje basado en problemas, se caracteriza porque el aprendizaje está centrado en el estudiante, promoviendo que este sea significativo, además de desarrollar una serie de habilidades y competencias indispensables en el entorno profesional actual. El proceso se desarrolla en base a grupos pequeños de trabajo, que aprenden de manera colaborativa en la búsqueda de resolver un problema inicial, complejo y retador, planteado por el docente, con el objetivo de desencadenar el aprendizaje auto dirigido de sus

alumnos. El rol del profesor se convierte en el de un facilitador del aprendizaje.

c) Aprendizaje Basado en Proyectos

El aprendizaje basado en proyectos ofrece una visión de la formación más activa, auténtica y centrada en la persona que aprende.

El Aprendizaje basado en proyectos pretende que los estudiantes asuman responsabilidad en su proceso de aprendizaje. Badia y García (2006) lo definen de forma genérica como: “una metodología didáctica que organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la elaboración de proyectos de forma colaborativa en grupos de estudiantes; entendiendo el proyecto como el proceso de aprendizaje que el grupo debe seguir como resultado de su aprendizaje”.

El Aprendizaje Basado en Proyectos centra su atención en involucrar a la persona que aprende en el diseño y quizás el desarrollo y aplicación de un proyecto, a partir de una necesidad detectada por el docente. Así el aprendizaje gira en torno a la resolución de un problema que se presenta a los alumnos de forma significativa.

d) Aprendizaje Significativo

La teoría del Aprendizaje Significativo es uno de los conceptos pilares del constructivismo. Elaborada por el psicólogo Paul Ausubel, esta teoría se desarrolla sobre una concepción cognitiva del aprendizaje. Para Ausubel, es el aprendizaje en donde el alumno relaciona lo que ya sabe con los nuevos conocimientos, lo cual involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje y según Serrano

(1990, 59), aprender significativamente “consiste en la comprensión, elaboración, asimilación e integración a uno mismo de lo que se aprende”.

El aprendizaje significativo combina aspectos cognoscitivos con afectivos y así personaliza el aprendizaje. Nos comentan Ausubel y otros (1997, 17), que: "Todo el aprendizaje en el salón de clases puede ser situado a lo largo de dos dimensiones independientes: la dimensión repetición-aprendizaje significativo y la dimensión recepción-descubrimiento. En el pasado se generó mucha confusión al considerar axiomáticamente a todo el aprendizaje por recepción (es decir, basado en la enseñanza explicativa) como repetición, y a todo el aprendizaje por descubrimiento como significativo”.

En la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, se presupone la disposición del alumno a relacionar el nuevo material con su estructura cognoscitiva en forma no arbitraria (es decir, que las ideas se relacionan con algún aspecto existente en la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición) y si además, la tarea de aprendizaje en sí, es potencialmente significativa tendríamos que cualquiera de los dos tipos de aprendizaje mencionados, pueden llegar a ser significativos.

La UAFAM busca promover el aprendizaje significativo en donde el docente deberá plantear actividades que despierten el interés y la curiosidad del alumno a través de un clima armónico e innovador, donde además de adquirir un conocimiento, el estudiante sienta que puede opinar e intercambiar ideas, siendo guiado en su proceso cognitivo.

3.3 Perfil del Egresado

El perfil del egresado de la UAFAM toma como fundamento los factores contextuales, institucionales y formativos que demandan los sectores productivos y las políticas e iniciativas que promueven el desarrollo humano y su inserción en el mercado laboral.

La enseñanza se estructura en torno al desarrollo de competencias que deben reflejarse en resultados de aprendizaje evaluables en el desempeño laboral de los egresados de las diferentes carreras que ofrece la UAFAM.

En correspondencia con los planteamientos establecidos por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el egresado de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño deberá demostrar que ha desarrollado las siguientes competencias:

1. Asume su identidad personal, sociocultural y profesional a partir de su reconocimiento como persona y ciudadano.
2. Evidencia una apropiación para el consumo responsable y producción sostenible, a partir de buenas prácticas con visión prospectiva.
3. Asume su formación como un referente para la interacción sociopolítico, el emprendimiento, el desarrollo integral sostenible en el sector productivo, empresarial y social.
4. Aplica y desarrolla alianzas para el bienestar económico, social y ambiental utilizando adecuadamente las competencias profesionales de su área de estudio.
5. Gestiona de manera adecuada los procesos de investigación que se desarrollan en la actividad profesional evidenciando conocimiento y vinculación para la sostenibilidad.

6. Establece relaciones efectivas con respeto y equidad entre los géneros mediante la comunicación asertiva, y el respeto a la diversidad.
7. Garantiza en su práctica profesional y personal la protección, de los ecosistemas para preservar la biodiversidad.
8. Reflexiona individual y colectivamente sobre su práctica para procurar la excelencia académica e innovar su desempeño profesional mediante el uso de la Investigación y la tecnología.
9. Asume y aplica el pensamiento crítico, anticipativo, creativo y reflexivo en su desarrollo profesional.
10. Ejerce un liderazgo responsable en su quehacer, personal, profesional y social.
11. Manejo y resolución de conflictos en el espacio donde interactúa apegado a la ética y la moral.

3.4 Perfil del Estudiante. Protagonista del aprendizaje

El Modelo Educativo de la UAFAM, concede atención especial a las características del estudiante como sujeto principal del quehacer educativo, centrando la atención en el aprendizaje constructivista y sociocultural, desde una perspectiva que atiende la formación humanista e integral de la persona en sus aspectos intelectuales, psicomotores y socio afectivos y dirigida a aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

El estudiante de la UAFAM se caracteriza por:

- a) Reconoce el valor humanista de los otros en la construcción de su visión del mundo y, por tanto, siempre está abierto a la discusión y a la crítica constructiva para el crecimiento de sus

- fortalezas y las de los demás y la usa para obtener respuestas más apropiadas a sus preguntas.
- b) Reconoce la importancia de su participación en la construcción de nuevas ideas, además de asumir de forma integral, el compartir, la interacción, la valoración y la convivencia con el entorno social.
 - c) Desarrolla el interés por la investigación, la observación y exploración, manteniendo una mente innovadora y apertura a los nuevos paradigmas.
 - d) Manifiesta una actitud crítica bajo los valores éticos y morales permitiendo desarrollar adhesión por su quehacer y el bienestar personal, institucional y social.
 - e) Desarrolla su potencial creativo en las diferentes áreas del aprendizaje que involucran como parte esencial la parte social, económica y ecológica del entorno, para mirar y afrontar su realidad desde diferentes perspectivas.
 - f) Es consciente de que sus conocimientos previos y la integración de los pilares de la sostenibilidad son la base para la apropiada iniciación de nuevos ciclos de aprendizaje.
 - g) Reflexiona y revisa constantemente su proceso de aprendizaje, analizando las situaciones del entorno, estrategias utilizadas, dificultades, avances y potencialidades para tomar decisiones informadas sobre éstas y proponer alternativas.
 - h) Concibe el aprendizaje como un proceso continuo integrado con la tecnología y la investigación, que no está limitado por el tiempo, las personas, los contenidos u otros factores.
 - i) Considera a sus facilitadores como acompañantes en su proceso de adquisición de competencias y trabaja con este,

asumiendo una posición clara y definida sobre lo que le interesa aprender y cómo lo debe aprender.

- j) Es consciente y promueve su autoaprendizaje asumiendo la inclusión y la equidad como parte integral, con una visión amplia de empoderamiento y de los fenómenos que inciden en este proceso.
- k) Desarrolla un liderazgo ético en los distintos ambientes organizacionales promoviendo la colaboración, comunicación y confianza.

3.5 Perfil del Docente

Los facilitadores han de poseer las competencias pedagógicas, comunicativas, intelectuales, interpersonales, sociales y profesionales que les permitan un buen desempeño de teorías y prácticas actualizadas, así como la promoción del empoderamiento, la curiosidad y creatividad en sus estudiantes.

También debe contar con las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para desarrollar integralmente los procesos requeridos en los profesionales de las distintas áreas del conocimiento, además de poseer actitudes para la comunicación, capacidad de interacción y creatividad, integrando como parte esencial los tres pilares del desarrollo sostenible; social, ecológico y económico, de forma equitativa, soportable y viable.

Además, ha de tener actitud democrática, trato humano, sentido de justicia, estar consciente de la convicción de libertad, responsabilidad, respeto por las personas, principios éticos, sólida formación profesional, autonomía personal y profesional, amplia formación cultural y capacidad de innovación y creatividad.

El Perfil de Desarrollo del Personal y Profesional del Docente ha de tener:

- a) Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- b) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- c) Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- d) Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- e) Capacidad de comunicación oral y escrita.
- f) Compromiso ético y Habilidades interpersonales.
- g) Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- h) Habilidades tecnológicas y manejo de la virtualización.
- i) Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- j) Capacidad de investigación.
- k) Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- l) Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- m) Compromiso con la calidad y evaluación de los procesos.
- n) Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- o) Capacidad para reflexionar sobre su propia práctica.
- p) Capacidad para planificar, organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje utilizando metodologías pertinentes.
- q) Capacidad de implementar el currículo y desarrollar habilidades para la vida.

En cuanto a su Perfil Socio Cultural, debe ser:

- a) Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- b) Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- c) Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- d) Compromiso con la preservación del medio ambiente y su medio socio cultural.

- e) Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- f) Aplica el sentido de la vida moral y los principios de justicia y equidad.

3.6 Estrategias Docentes: la generación de ambientes de aprendizaje

Las estrategias se definen como el conjunto de procedimientos apoyados en técnicas y actividades de enseñanza que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica.

Dentro de los recursos utilizados por los docentes están los siguientes: Base de datos, consulta, contenido interactivo, encuesta, glosario, paquete SCORM, taller, etiqueta, libros, cuestionarios, foros, chat, tareas, wiki, archivos, lección, URL, entre otros.

Además del uso de las Tics, entre las estrategias generales para crear ambientes de aprendizaje se incluyen las siguientes: vinculación con el mercado laboral, prácticas profesionales, laboratorios, visitas, talleres, estudio independiente, estudio de casos y otras que favorezcan el aprendizaje crítico, creador y constructivo. También están asociadas a la determinación de recursos didácticos que sirven de apoyo al aprendizaje, las instalaciones, espacios, talleres, laboratorios, equipos audiovisuales, materiales, privilegiando el entorno como uno de los principales recursos, empresas, lugares históricos, museos y otros.

3.7 La Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes en la UAFAM se entiende como el proceso continuo y sistemático de diagnóstico, seguimiento, valoración y medición que se somete el participante, tanto de forma individual como grupal, para reconocer su progreso y comprobar los niveles de conocimientos y habilidades que han resultado del

cumplimiento de las competencias del programa correspondiente a cada asignatura.

Al inicio de cada asignatura, los estudiantes serán informados sobre el programa que se desarrollará, sus objetivos y actividades, así como de los parámetros y criterios de evaluación que se emplearán conforme al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

El estudiante deberá asistir a las clases y actividades programadas, presentar tareas, hacer exposiciones, recibir pruebas, realizar estudios de casos,

prácticas, análisis y cualquier otra actividad de evaluación en la sección o grupo oficialmente asignada por la Dirección de Registro.

La evaluación del progreso académico de los estudiantes de la UAFAM se considerará un proceso continuo, sumativo, formativo y análisis de informaciones sobre los aprendizajes alcanzados en las distintas áreas del programa de estudios, para la toma de decisiones efectivas, que contribuyan a garantizar la formación integral y la calidad académica del egresado.

La evaluación en la UAFAM es continua, lo que implica que la misma se realiza en diferentes fases que se cumplen antes, durante y al final del proceso de enseñanza y aprendizaje para determinar, valorar y registrar los resultados de aprendizaje y actuación del estudiante en forma sistemática, tomando en cuenta los objetivos previamente establecidos, a fin de reorientar y realimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir al mejoramiento del mismo, lo que implica que el énfasis se hará en el trabajo de los estudiantes a lo largo del cuatrimestre.

Estrategias e instrumentos de Evaluación

La evaluación es inherente a los procesos de enseñanza aprendizajes. Es una valiosa herramienta que favorece la mejora continua y permite reorientar las acciones pedagógicas con miras a asegurar el desarrollo de las competencias. Para la UAFAN la evaluación se concibe desde la perspectiva formativa con enfoque principalmente cualitativo. En la evaluación de los estudiantes se adoptan diferentes tipos, estrategias y formas de participación, las que responderán tanto a la naturaleza de los cursos, fases y actividades de extensión acreditables del plan de estudio, como a las distintas modalidades existentes en la Universidad. La evaluación de los estudiantes se realiza de conformidad con la calendarización de evaluación prevista en el Calendario Académico.

Promueve las modalidades de evaluación: autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, de acuerdo con el momento y etapa o responsable de la misma, porque se considera un proceso abierto y participativo. En la plataforma Moodle se ofrecen y facilitan recursos que facilitan y permiten la realización de estos procesos a partir de los criterios definidos por los facilitadores.

Autoevaluación: El estudiante reflexiona sobre su propio proceso de aprendizaje para reconocer sus logros, desafíos, actitudes y formas de aprender. **Coevaluación:** Es llevada a cabo entre pares, promueve la valoración del alcance de determinados resultados a través de indicadores o criterios previamente establecidos.

Heteroevaluación: Generalmente está a cargo del docente, quien, en base a los aprendizajes esperados, identifica logros y oportunidades de mejora.

El Plan de Evaluación debe ser diseñado, discutido y acordado al inicio de cada período académico, con la participación de los docentes y estudiantes, en cada uno de los cursos, fases y actividades de extensión acreditables del plan de estudio.

La plataforma virtual de la UAFAM ofrece diversidad de herramientas y propicia la adopción de distintos tipos de estrategias docentes, tanto para el desarrollo de los contenidos como para las propuestas de actividades que favorecen la construcción del aprendizaje y su evaluación.

Los docentes pueden utilizar diferentes estrategias para enriquecer el proceso de evaluación, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

- a) Prácticas diversas, incluyendo laboratorios.
- b) Trabajos de Campo.
- c) Proyectos de Investigación.
- d) Exposiciones individuales y/o grupales.
- e) Reuniones de Discusión.
- f) Diseño de Proyectos.
- g) Asistencia a eventos.
- h) Videoconferencias.
- i) Ensayos.
- j) Juegos.
- k) Diarios reflexivos.
- l) Organizadores gráficos.
- m) Pruebas de ejecución.

Ninguna estrategia de evaluación tendrá un valor mayor al 30% del valor de la calificación total.

Instrumentos de Evaluación

Los facilitadores emplearán diversos instrumentos de evaluación, tales como:

- a) Rúbricas
- b) Lista de cotejos
- c) Escala estimativa
- d) Test
- e) Pruebas orales y escritas
- f) Problemas teóricos
- g) Dossier de aprendizaje
- h) Chat
- i) Cuestionarios
- j) Estudios de caso
- k) Portafolios
- l) Foros
- m) Wikis
- n) Mapas conceptuales, entre otros.

3.8 Evaluación al Desempeño del Personal Docente

La evaluación del desempeño académico es un mecanismo de gestión universitaria para el mejoramiento permanente de la actividad académica y la valoración del desempeño docente. Además, es independiente de los procesos de evaluación y acreditación institucional, de programas y carreras.

La Evaluación al personal docente es la valoración que hace la Institución de los méritos del docente y está fundamentada principalmente en los siguientes criterios: compromiso laboral, la eficacia, la eficiencia, la responsabilidad, la creatividad, el sentido de

pertenencia y el uso adecuado y creativo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En correspondencia con la promoción de la cultura institucional de evaluación existirá una estrecha relación entre los criterios, medios, instrumentos y resultados de evaluación institucional del docente con respecto a la evaluación de las diferentes ofertas formativas, para asegurar que los planes de mejora redunden de manera eficaz al perfeccionamiento de las prácticas a nivel de aula e institución y sus resultados.

El personal docente será evaluado cada cuatrimestre durante el primer año de su ingreso, y por lo menos dos veces al año o cuantas veces sea necesario, según lo determine la escuela o departamento a que está adscrito(a), a partir del primer año.

4. MARCO CURRICULAR O MODELO ACADÉMICO

El Marco curricular o Modelo Académico de la UAFAM contiene los siguientes aspectos básicos:

- a) La estructura académica e institucional
- b) Facultades, Departamentos y Escuelas
- c) Modalidades de estudio
- d) Los planes y programas de estudio
- e) Diseño de planes de estudio y programas por competencias
- f) Formación de grado
- g) Formación de postgrado
- h) Formación continuada

Se reconoce el marco curricular o modelo académico, como el espacio flexible, complejo, dinámico e intencionado, en el cual

convergen multiplicidad de factores, internos y externos que definen el tipo y calidad de la formación académica profesional. Además, se refiere a la organización académica, diseños curriculares, estrategias y funciones coherentes que asume el sistema universitario y su práctica académica, acorde a los planteamientos y modos de actuación definidos en el modelo educativo, a fin de facilitar su realización e impacto. En correspondencia con ello el diseño curricular de la UAFAM se orienta a la formación integral de profesionales dotados de una cultura general, humanística, científica y técnica.

En la UAFAM el ejercicio docente está influido directamente por la misión y visión, y los ejes que orientan la gestión institucional, en un contexto más amplio condicionado por el mundo del empleo, los sistemas de producción, necesidades sociales, avance de la tecnología y tendencias de la educación superior. La calidad de la docencia está en estrecha vinculación con las orientaciones de los planes y programas de estudios, de los recursos disponibles, de la formación y actualización de los facilitadores y características de los estudiantes.

4.1 Estructura académica e institucional

La UAFAM, cuenta desde sus inicios con una estructura académica e institucional en materia de recursos humanos, docencia, investigación y extensión, que ha ido adecuando a los diferentes requerimientos del desarrollo que ha experimentado la educación superior y el país. Además, tomando en cuenta los requerimientos de las autoevaluaciones y evaluaciones externas realizadas por el MESCYT, con la finalidad de mejorar la calidad en los procesos y servicios que ofrece la institución.

La UAFAM está integrada por los siguientes organismos directivos y de carácter general:

1. Consejo de directores de la Fundación Fernando Arturo de Meriño.
2. Consejo Académico.
3. Rectoría.
4. Vice-Rectorías.
5. Facultades.
6. Escuelas.
7. Departamentos.

4.1.1 Facultades, Escuelas y Departamentos

En la Estructura Académica de la UAFAM, poseen especial interés las Facultades, Escuelas y Departamentos, por la responsabilidad en la tarea formativa, de investigación y extensión que realizan.

Actualmente existen 4 facultades:

1. Facultad de Humanidades.
2. Facultad de Ciencias y Tecnología.
3. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
4. Facultad de Ciencias Agronómicas y Forestales.

La UAFAM posee las siguientes Escuelas:

1. Escuela de Postgrado.
2. Escuela de Educación.
3. Escuela de Contabilidad.
4. Escuela de Agronomía.
5. Escuela de Agroforesta.
6. Escuela de Informática.
7. Escuela de Turismo.
8. Escuela de Administración.

9. Escuela de Psicología.

La UAFAM posee los siguientes Departamentos:

1. Investigación y Extensión.
2. Registro.
3. Admisiones.
4. Administración Financiera.
5. Educación Continuada.
6. Cambio Climático.
7. Departamento de Tics.

4.2 Modalidades de Estudio

La UAFAM, organiza académicamente sus programas de pregrado, grado y postgrado, en períodos cuatrimestrales. Estos estudios se ofrecen en las modalidades de educación presencial, semipresencial y virtual.

- a) En la modalidad presencial, el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla en un espacio físico específico y acordado por la Universidad donde interactúan el profesor y los estudiantes.
- b) La modalidad virtual, se desarrolla mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Implica el uso de materiales didácticos accesibles a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- c) La modalidad semipresencial, combina la modalidad presencial y virtual.

4.3 Planes y programas de estudio

Los planes de estudio de los distintos niveles de formación en la UAFAM son pregrado, grado y postgrado.

Los estudios de pregrado conducen a la obtención de un título técnico superior, los de grado son los conducentes a un título de licenciatura o su equivalente y los de postgrado, conducen a la obtención de títulos académicos posteriores a la licenciatura, como los de especialización, maestría y doctorado.

El plan de estudios es el instrumento básico que define el desarrollo y evaluación de una carrera. Contiene tipo, organización y estructura de los aspectos que se consideran social, cultural y profesionalmente útiles, relevantes y pertinentes para la formación de un profesional. Sus elementos son: datos generales, justificación, fundamentos, perfil del egresado, objetivos, competencias, estructura y organización de los estudios, recursos, estrategias metodológicas y de evaluación.

El diseño de los planes de estudio y los programas de asignaturas responderá al enfoque de formación por competencias, considerando que el desarrollo científico y de las nuevas tecnologías, los cambios producidos en los procesos económicos y financieros y la aparición de nuevos problemas sociales y culturales en el ámbito nacional y mundial internacional, obligan a las universidades a repensar sus modelos de formación para hacerlos más pertinentes.

Los procesos de planificación, dirección y organización de la oferta académica se realizan con lineamientos definidos y mediante las instancias correspondientes como: la vicerrectoría académica, las diferentes escuelas, departamentos académicos, auxiliados por el departamento de registro y el departamento de TICS.

Los lineamientos que rigen estos procesos se encuentran documentados en el Estatuto orgánico, el Reglamento académico y los reglamentos de los diferentes departamentos. Mientras que los

aspectos operativos de la planificación y la organización de la oferta académica se concretizan en el Calendario Académico y en los planes de estudio de la UAFAM. Las prácticas de campo y pasantías se deben planificar y ejecutar según el Reglamento correspondiente para tales fines en las carreras que lo ameriten.

Los diferentes programas que se ofrecen han sido aprobados respondiendo a los requisitos y estándares establecidos por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCYT.

En cuanto a las áreas de formación curricular y tomando como referencia El Reglamento para Evaluación y aprobación de carreras de grado del MESCYT, en la UAFAM se han establecido los siguientes ciclos o bloques: Bloque de formación general, bloque de formación general del área y bloque de formación especializada.

Bloque de Formación General. Incluye los contenidos del cuerpo teórico de fundamentación científico humanista que les permite tener una visión integradora e interdisciplinaria del conocimiento, que deben servir de base a la formación de todo profesional para su aprendizaje a lo largo de la vida. Debe atender las áreas de comunicación escrita y oral; razonamiento lógico- matemático; metodología de cómo aprender; filosofía; ética profesional; conocimiento general de las ciencias sociales; conocimiento general de las ciencias naturales; dominio del idioma inglés al menos hasta nivel intermedio; conocimiento general de las bellas artes; formación integral, humana y religiosa; educación física.

Bloque de Formación general del área. Aborda el cuerpo teórico, metodológico y práctico de las disciplinas de su área de estudio. Abarca las asignaturas relativas a la formación profesional de la carrera con inherente independencia de la esfera específica a la que

se refiere dicha formación. Constituye una especie de invariante que aporta las bases teóricas - metodológicas necesarias para el posterior aprendizaje de un conocimiento aplicado.

Bloque de Formación Especializada. Es aquella que se relaciona con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan a una determinada carrera. Dirigida al desarrollo de competencias, actitudes y valores que preparen para un ejercicio profesional exitoso.

La cantidad de créditos asignados a cada bloque de formación es la siguiente:

Bloque de Formación	% de Créditos
Formación general común	20% de los créditos
Formación general del área	30% de los créditos
Formación especializada	50% de los créditos

Para asegurar la flexibilidad curricular, los planes de estudio de las carreras incluirán además de las asignaturas obligatorias, las optativas. Las asignaturas obligatorias son asignaturas fundamentales; están definidas en el plan de estudios de la carrera y deben ser cursadas ineludiblemente. Las asignaturas optativas son aquellas que buscan la profundización en áreas de conocimiento propias del saber profesional específico; suponen una libre opción entre un listado de materias previstas por la institución.

4.3.1 Diseño de Planes de Estudio y Programas por Competencias

En la UAFAM, el diseño de los planes de estudio y los programas de asignaturas responderá al enfoque de formación por competencias, considerando que el desarrollo científico y de las nuevas tecnologías,

los cambios producidos en los procesos económicos y financieros y la aparición de nuevos problemas sociales y culturales en el ámbito nacional y mundial internacional obligan a las universidades a repensar sus modelos de formación para hacerlos más pertinentes. El modelo curricular de la UAFAM se enfoca en la formación por competencias.

Las competencias se definen como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se adquieren o desarrollan mediante experiencias formativas coordinadas, las cuales tienen el propósito de lograr conocimientos funcionales que den respuesta de modo eficiente a una tarea o problema de la vida cotidiana y profesional que requiera un proceso de enseñanza y aprendizaje” (ANECA, 2012).

La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos y contextuales en el desempeño de una tarea. En correspondencia con lo anterior, las áreas de Competencias son:

- a) Cognitivas:** Fundamentadas principalmente en conocimientos disciplinarios: saber comprender, analizar y tratar información relevante; relacionar o sintetizar un determinado conocimiento, fenómeno o sistema.
- b) Procedimentales:** Fundamentadas principalmente en la integración de las acciones prácticas: saber cómo proceder en situaciones determinadas; elaborar proyectos; operar sistemas tecnológicos, informáticos o sociales.

- c) Actitudinales:** Permiten cooperar con otros en función de un objetivo común, saber comportarse en situaciones diversas, participar y comprometerse, saber percibir situaciones.

De igual manera, hay diferentes tipos de Competencias:

- a) Básicas:** Esenciales, las más importantes, implícitas en las prácticas laborales y en la educación. Son las capacidades indispensables para el aprendizaje de una profesión. En ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos.
- b) Genéricas:** Necesarias para el desempeño de numerosas tareas; incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación, negociación). Posibilitan las transferencias de las competencias laborales por lo que se denominan transversales; porque dan al sujeto la posibilidad de moverse y transferir las competencias de un contexto a otro.
- c) Específicas o profesionales:** típicas de cada una de las profesiones. Pueden tener relación en proporción importante con aquellas de otras profesiones pertenecientes a la misma familia de ocupaciones.

4.3.1.1 Competencias Fundamentales asumidas por la UAFAM

CF1. Pensamiento crítico, anticipativo, creativo y reflexivo para el fomento del conocimiento.

CF2. Compromiso ético y convivencia armoniosa con la naturaleza, libre e íntegro, que conozca sus derechos y ejercerlos con justicia, asumiendo sus deberes de manera solidaria y participativa.

CF3. Profesional que actúa en un contexto globalizado apegado a la identidad, inclusión y equidad.

CF4. Fomento del Humanismo, preservación de la biodiversidad y la naturaleza.

CF5. Capacidad comunicativa, liderazgo y trabajo en equipo para adaptarse a nuevas situaciones y resolver problemas promotores del Desarrollo Sostenible.

CF6. Capacidad en el uso de las tecnologías, innovación e investigación al servicio de la calidad y excelencia académica.

4.3.1.2 Competencias Genéricas de La UAFAM

CG1. Compromiso con la calidad, con alto sentido ético y moral para la transformación de la sociedad.

CG2. Desarrolla proyectos de vida desde la dimensión personal y profesional con incidencia en el desarrollo y cuidado social, económico y ambiental.

CG3. Excelencia académica para el desarrollo de la productividad económica y preservación del patrimonio nacional.

CG4. Potencia oportunidades de desarrollo con calidad y equidad tomando en cuenta los ritmos de aprendizaje.

CG5. Desarrollo del currículo de manera integral en contextos diversos, respetando los diferentes estilos de aprendizaje.

CG6. Uso de los recursos didácticos y tecnológicos de manera efectiva, responsable y segura.

CG7. Impulso de cambios y transformaciones a través de un ejercicio profesional proactivo y autónomo.

CG8. Promueve el desarrollo sostenible para la creación de una conciencia ecológica y planetaria, y la valoración y respeto por su entorno natural comprometido con el uso racional y responsable de los recursos naturales.

CG9. Fomenta la investigación, desarrollo e innovación tecnológica al servicio de la calidad.

4.3.1.3 Competencias Específicas de la UAFAM

1. Competencias Pedagógicas

- a) Promueve el trabajo cooperativo como estrategia de aprendizaje.
- b) Promueve la autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación de acuerdo a las orientaciones del currículo.
- c) Muestra actitud reflexiva sobre sus prácticas como medio de renovación, actualización, renovación permanente.
- d) Expresa adecuadamente sus ideas y sentimientos, acepta las ideas de los demás y comprende sus sentimientos.
- e) Promueve una actitud de formación continua.
- f) Garantiza la atención a la diversidad, aprendizaje situado y autónomo con una perspectiva de educación inclusiva.

2. Competencia Ética y Ciudadana

- a) Compromiso con el fortalecimiento y desarrollo de los valores éticos y ciudadanos.
- b) Practica valores y procedimientos que conduzcan a la formación de sujetos democráticos, libres y con capacidad

de dialogar con el fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

- c) Muestra respeto en el trato con sus compañeros de trabajo.
- d) Responsable y dispuesto a trabajar en equipo.

3. Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico

Propicia el desarrollo del pensamiento lógico a través de actividades y prácticas de observación, clasificación y jerarquización de conceptos.

4. Competencia Desarrollo Personal y Espiritual

- a) Muestra confianza en sí mismo, entusiasmo y seguridad en lo que hace.
- b) Coherente en lo que expresa y realiza.

5. Competencias Científicas

Interpreta adecuadamente las ideas y conceptos científicos.

6. Competencia Comunicativa

- a) Creativo en el uso de estrategias y recursos para la comunicación.
- b) Dominio para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de formación profesional.

7. Competencia Ambiental y de Salud

- a) Desarrolla la conciencia ecológica, local y planetaria, y la valoración y respeto por su entorno natural.
- b) Comprometido con el uso racional y responsable de los recursos naturales.

8. Competencias Resolución de Problemas

- a) Detecta problemas para diseñar y priorizar las estrategias necesarias con el propósito de la superación de los mismos.

- b) Adecua las estrategias y procedimientos al tipo de problema y al contexto.

4.4 Formación a Nivel de Grado

Acogiéndonos al Reglamento de Evaluación y aprobación para Carreras de Grado del MESCyT se asume para otorgar el título de licenciatura una duración de 4 años y una carga académica mínima de 140 créditos, y para las ingenierías una carga académica mínima de 200 créditos. Para el Nivel Técnico Superior se estima una duración de 2 años y una carga académica mínima de 80 créditos.

La unidad de medida de carga académica es el crédito, el cual representa el trabajo académico siguiente: 15 horas de docencia teórica o 30 horas de prácticas controladas y/o dirigidas por el profesor o 45 horas de investigación individual en la modalidad presencial.

En la modalidad semipresencial y virtual el trabajo académico se desarrollará de la siguiente forma: 24 Horas de estudios independientes (HEI) por crédito y 6 horas de interacción tutorial (HIT).

4.5 Formación de postgrado

En relación con la carga académica para la oferta de post grado la cantidad de créditos de la especialidad que es de 25 a 30 créditos, Maestría es entre 30 y 40 créditos y en relación con la oferta de doctorado la cantidad será de 60 créditos.

La unidad de medida de carga académica es el crédito, el cual representa el trabajo académico siguiente: 15 horas de docencia

teórica o 30 horas de prácticas controladas y/o dirigidas por el profesor o 45 horas de investigación individual en la modalidad presencial.

En la modalidad semipresencial y virtual el trabajo académico se desarrollará de la siguiente forma: 24 Horas de estudios independientes (HEI) por crédito y 6 horas de interacción tutorial (HIT).

Los estudios de postgrado son aquellos que se realizan después de la obtención del título que acredita la terminación de una licenciatura o su equivalente, realizados en instituciones de nivel superior. El postgrado prepara para la docencia, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión, y sobre todo para formar a lo largo de la vida como una educación permanente.

Son reconocidos como estudios de postgrado: las especialidades, maestrías y doctorados.

Los programas de postgrado en la UAFAM se definen de la manera siguiente:

- a) Especialización: Este programa está orientado al desarrollo de competencias para la formación y el perfeccionamiento de recursos humanos en el ámbito de una ocupación, profesión, disciplina, arte o técnica.
- b) Maestría: Orientada al ejercicio profesional tiene como propósito la sistematización de un área del conocimiento y la adquisición de competencias que permitan la solución de problemas, el análisis de situaciones particulares de la disciplina que se trate, asuntos interdisciplinarios o profesionales, a través de la asimilación o apropiación de

conocimientos, metodologías y desarrollo científico, tecnológico, humanístico y artístico.

- c) Doctorado: Es el programa de Postgrado que otorga el título de más alto grado académico y tiene como propósito desarrollar competencias para diseñar, realizar y dirigir, tanto en forma individual como colaborativa, investigaciones científicas que generen nuevos conocimientos, innovaciones o tecnologías.

El proceso de formación de postgrado tiene una incidencia fundamental en los restantes procesos de pertinencia e impacto universitarios, constituyendo el sustento para lograr una excelencia académica de los profesionales y una articulación en la formación de grado con el postgrado, asimismo la investigación científica como proceso universitario está vinculado con los procesos de postgrado, pudiendo afirmarse que es consustancial el desarrollo científico y la formación de postgrado.

4.6 Formación Continuada

La UAFAM con su Departamento de Educación Continuada, organiza y desarrolla programas de capacitación y actualización profesional, laboral y cultural, con una oferta de programas académicos estructurados en modalidades de seminarios, cursos, talleres, certificaciones y diplomados, altamente innovadores para la generación y transferencia de conocimiento, incluyendo la oferta virtual. Estos pretenden consolidar los objetivos de enseñanza y aprendizaje en cada área, según lo que demandan los mercados nacionales e internacionales.

Además, el Departamento de Educación Continuada busca contribuir al desarrollo social, cultural y económico del país, a través de formación continua con programas de alta calidad para elevar las competencias del talento humano que conforman las organizaciones e instituciones públicas y privadas, con responsabilidad social y capacidad de gestión integral para generar los cambios que demanda el Desarrollo Sostenible del país.

Desde su fundación, la UAFAM imparte cursos especializados y diplomados dirigidos a la formación, capacitación y actualización de los técnicos y profesionales residentes del municipio de Jarabacoa, la región norte y el país.

Se destacan, entre otros, los diplomados y cursos especializados en Gestión Municipal, Alta Gerencia, Agricultura Orgánica, Producción Agrícola en Ambiente Protegido (Invernaderos), Comercio Internacional, Desarrollo Humano, Mercadeo, El Arte de Hablar en Público, Etiqueta y Protocolo, Sistema de Información Geográfica, Legislación de Tierras.

Dadas las fortalezas desarrolladas en sostenibilidad, la UAFAM ha fomentado una diversidad de programas relacionados al Desarrollo sostenible, tales como, Diplomado en Desarrollo Sostenible (DS), Diplomado en DS y la Educación 2030, Diplomado en DS y la Salud en la Agenda 2030, Diplomado en Ciudades sostenibles, Diplomado en Turismo y Sostenibilidad. Así mismo, podemos destacar cursos y seminarios como el Docente de calidad para un Desarrollo Sostenible, Finanzas Personales para la sostenibilidad, Contabilidad para un Desarrollo Sostenible, Turismo sostenible, Agricultura Sostenible, entre otros.

5. ESTRATEGIAS ACADÉMICAS

5.1 Aseguramiento de la Calidad

La excelencia y la calidad son principios consustanciales a la naturaleza misma de la UAFAM. Sin embargo, los modos de entender y asumir la calidad de los procesos formativos han ido cambiando en función de los nuevos desafíos que el contexto actual presenta a la educación superior en el país.

La ampliación y diversificación de la matrícula universitaria en el país y la concientización sobre la importancia del rol de la educación superior para la disminución de las desigualdades sociales, además de la profundización de los mecanismos de aseguramiento de la calidad con fines de mejoramiento continuo, son sólo algunos de los elementos que han ido complejizando el fenómeno de la formación universitaria en su conjunto, y con ello, el modo de definir y abordar los procesos de calidad educativa en la educación superior.

En el marco de estos desafíos, la UAFAM reconoce en particular el valor de la diversidad para sustentar procesos educativos de calidad. Del mismo modo, desde una perspectiva que entiende que los estudiantes son actores en el mundo con características culturales propias (Zavala, 2011), ya no se puede hablar de calidad educativa y aprendizajes significativos si las prácticas académicas niegan o desvalorizan dichas características, o si se desconocen sus experiencias previas.

Por estas razones, la UAFAM entiende la calidad de la formación de pregrado, grado y postgrado como la capacidad de desarrollar al máximo los talentos de la Institución y de todas las personas que participan en ella (estudiantes, académicos, autoridades, personal de

colaboración, comunidad del entorno), en un marco de equidad, a partir de prácticas permanentes de aprendizaje institucional (Astin, 2012).

De este modo, sin abandonar la rigurosidad científica y la excelencia académica, en tanto valores centrales para la UAFAM, se adopta un enfoque que entiende la calidad educativa como responsabilidad institucional por el desarrollo de las capacidades de cada uno de los miembros de la comunidad académica, desde una perspectiva que asume que los procesos formativos tienen un potencial transformador del individuo, pero también de la Institución, y que esta transformación se da en un contexto dinámico y de constante adaptación.

Este enfoque implica orientar parte importante de los cambios necesarios hacia la construcción de relaciones significativas entre los estudiantes, docentes, funcionarios y también equipos de gestión y administración, para dar lugar a una experiencia de formación plena e integral, lo que supone movilizar los recursos universitarios en todos sus niveles.

En este contexto, los mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, como la autoevaluación institucional y de programas académicos, y la definición de programas concretos de mejoramiento y productividad académica, se establecen como parte de las prácticas permanentes de mejora continua, basadas en la reflexión y el aprendizaje institucional, procurando que cada proceso se realice con rigurosidad y espíritu crítico. La adopción de estos procesos como parte central del quehacer, desde una lógica de toma de decisiones basada en evidencias, permite ir consolidando una noción de calidad que potencie uno de los aspectos centrales de la

Universidad: la formación integral mediante procesos formativos de calidad y excelencia.

Además, el Aseguramiento de la calidad de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, busca el fortalecimiento de los procesos académicos, de docencia, investigación y extensión para gestionar el desarrollo de sus capacidades y sus métodos de autoevaluación institucional, así como el mejoramiento de los aprendizajes, lo que permitirá que la institución avance hacia una educación de calidad desde sus fortalezas y debilidades, poniendo especial atención en aquellos aspectos que requieren de una mejora continua y permanente, como la sostenibilidad o el pensamiento sostenible, la excelencia académica y la docencia de calidad.

La calidad será el resultado de comparar las expectativas del servicio recibido. Esto significa que la medida de la calidad está en la satisfacción de las personas y en el valor de lo que reciben. La efectividad, como relación entre las respuestas a las necesidades sentidas y los resultados percibidos es la única escala válida para medir la calidad. El éxito de los programas o de las organizaciones radica esencialmente en responder a la maximización de esta proporción.

El énfasis en estrategias de desarrollo de capacidades, apoyo y acompañamiento definidas de modo integrado, y que tienen en cuenta el contexto y particularidades de cada asignatura, se complementa con la responsabilidad que tiene cada docente de abordar los desafíos que implica ofrecer una educación de calidad. En efecto, cada facultad juntamente con la dirección de escuela, son los primeros responsables de implementar los procesos necesarios para una educación de calidad de acuerdo con su propio Plan de

Mejora y acorde con las estrategias expresadas en el Plan Estratégico institucional. Los procesos, criterios e indicadores del aseguramiento de la calidad están contemplados en el Documento de Política y Plan de Gestión de la Calidad Institucional.

5.2 Innovaciones

La UAFAM, al asumir un enfoque por competencias implica entrar a una reflexión por parte de los docentes ante sus prácticas educativas donde la innovación será parte indispensable para lograr las competencias en sus estudiantes, incorporar modelos innovadores en los escenarios educativos, es un reto y una tarea importante que habrá que emprender y valorar para los procesos de un cambio curricular flexible, basado en problemas y casos, centrados en el aprendizaje del alumno y otros más, bajo la etiqueta de modelos innovadores (Díaz-Barriga, 2010).

Estos cambios curriculares no solo deben estar reflejados en los planes y programas de estudios, ya que representan un marco de referencia para el docente ir más allá de las competencias de los cursos, dar un paso adelante en la búsqueda de una formación integral del estudiante, formándolo para la vida, que solucione problemas, que tome decisiones y mejore sus oportunidades de aprendizaje. De este modo, la innovación educativa conlleva a la mejora en la práctica docente y provoca una cultura institucional en la generación de proyectos auténticos de innovación para impactar en la calidad de los procesos educativos de la Universidad.

La innovación requiere que se creen nuevas necesidades en la sociedad, ya que esta tiene que convencerse de que las ventajas que puede obtener de la innovación son mayores que los costos

cognitivos generados en el periodo de transición entre la antigua y la nueva situación (UNESCO, 2005 p. 62).

Así mismo la innovación educativa es considerada como una estrategia para avanzar en el logro de los fines institucionales. Su trayectoria aún es joven y requiere ampliarse, consolidarse y penetrar en todos los ámbitos de la institución, logrando así desarrollar una nueva cultura (P. Ortega; M. Ramírez; J. Torres; A. López; C. Yacapantli; L. Suárez; B. Ruiz, 2007).

Las tecnologías de la información y comunicación, y sus implicaciones en los ambientes de aprendizaje, son medios, no fines, que permiten modificar las realidades espaciales y temporales del aula en horarios determinados a la conexión en tiempo real, al acceso a datos, foros de discusión, entre otros, para el logro de los aprendizajes. Es obligación de la Universidad poner a disposición de la comunidad académica, un entorno virtual de aprendizaje (EVA) a través de las tecnologías de la información y la comunicación, pero es responsabilidad de los usuarios, aprovecharlas y explotarlas. (Coordinación General del sistema para la innovación del aprendizaje, INNOVA)

En este sentido, la UAFAM, posee una Plataforma virtual que le permite al personal académico y administrativo, utilizarlas como apoyo a la creatividad e innovación de los procesos, tanto administrativos como de enseñanza y aprendizaje.

5.3 Investigación y su rol formativo

La investigación, es una de las funciones esenciales de la Universidad; es el proceso mediante el cual se conciben o se generan conocimientos, productos, procedimientos, métodos y sistemas nuevos en áreas científicas, tecnológicas y humanísticas.

La investigación, la docencia y la extensión hacen parte de los pilares fundamentales de la constitución de la Universidad, no se puede concebir una institución de educación superior sin la gestión de estos tres procesos que dinamizan la construcción del conocimiento y el cambio social.

El proceso investigativo hace presencia y se desarrolla de acuerdo a la naturaleza de la UAFAM como institución, tomando como objetivo tanto la formación como la investigación, este último es un elemento potente para la transformación y mejora de la calidad del servicio y sobre todo en el fortalecimiento de programas medio ambientales y de sostenibilidad que son pilares institucionales de la UAFAM.

En este sentido, se deben asumir repercusiones importantes en diversos aspectos, uno de estos es la calidad y transformación de las prácticas pedagógicas del docente, pues el ejercicio investigativo concede al profesor mayor profundidad de conocimientos, permite valorar el papel que desempeña la investigación en el desarrollo de su vida, lo ayuda a mejorar sus métodos y resolver problemas educacionales.

La investigación abre un nuevo e interesante mundo en el cual se puede experimentar un continuo mejoramiento personal y profesional y esto es una garantía de calidad para la institución.

La investigación como actividad académica fundamenta en la vida universitaria de la UAFAM las siguientes características:

- a) Los estudiantes reciben preparación formativa en investigación desde los primeros años de estudio, lo que les provee de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus monografías y tesis, para su sustentación al terminar la carrera.

- b) La investigación de alto nivel debe contar con el financiamiento de la universidad y de las empresas o alianzas, a fin de ser incluida en los planes de estudio y los procesos productivos.
- c) La UAFAM ofrece al profesor investigador las facilidades necesarias para dedicarse a su actividad creadora y poder someter los proyectos a las instancias correspondientes bajo la supervisión del departamento de investigación.

5.4 Extensión Universitaria

La Extensión se define como la forma de crear canales de comunicación entre la universidad y la comunidad; entre la comunidad y su entorno. Es una comunicación social de doble vía que es eminentemente formativa y además genera un enriquecimiento a ambas partes. Se trata de una de las funciones básicas de la Universidad que permite y contribuye a la formación integral de los estudiantes en tanto posibilita esa interrelación entre la institución y el entorno a través de diferentes vías.

En la UAFAM, se crearán los mecanismos que sean necesarios para ayudar al desarrollo institucional mediante un programa permanente de extensión que contribuya a la solidificación de la academia en cualquier espacio donde sea preciso su presencia.

La UAFAM también desarrolla proyectos de proyección y extensión universitaria dirigidos a la población para interrelacionar la actividad universitaria con la solución de problemas que aquejan a la sociedad, especialmente a las poblaciones de menores recursos, en lo relativo al cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.

La responsabilidad social se desarrolla a través de las actividades de proyección social y extensión universitaria, enfatizando acuerdos y

alianzas con otras instituciones tanto de carácter educativo como de servicios en general.

La universidad realiza actividades de educación permanente a través de cursos, talleres, seminarios y jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con las necesidades de la sociedad.

Además, la UAFAM, busca consolidar el proceso de acreditación de carreras, programas mediante el involucramiento en la construcción del modelo de evaluación, en la ejecución del mismo y en el mejoramiento con miras a la calidad, ya sea a través de la autoevaluación, o a través de la evaluación externa.

5.5 Relaciones interinstitucionales, movilidad académica y estudiantil

Como resultado de los constantes cambios, la Internacionalización ha generado una serie de estrategias como son los programas de educación a distancia, los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, los acuerdos institucionales, la movilidad para intercambio de estudiantes, docentes y sobre todo incorporar la dimensión internacional en la organización, contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de la Internacionalización se da a través de la cooperación internacional, cuyo objetivo fundamental es la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos que le permiten a las Universidades fortalecer las capacidades nacionales.

Para promover prácticas de colaboración e intercambio entre los actores académicos, con otras instituciones educativas y las organizaciones como estrategia de mejoramiento, la UAFAM establece acuerdos y alianzas nacionales e internaciones en la

búsqueda de fortalecer el crecimiento institucional, creando un espacio abierto a la integración de otros componentes y elementos que se requieren en este mundo globalizado.

La UAFAM como institución de formación tendrá como responsabilidad prioritaria, una constante transformación de los espacios para el aprendizaje, a través de innovaciones e investigaciones responsables, que aporten a nuestra sociedad.

La Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, en su punto de Integración Regional, establece como una de las tareas, fomentar la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo. Estos acuerdos deben estar enmarcados dentro de un modelo de convenios establecido por la Universidad donde se establezca claramente los programas, planes, objetivos, alcances y responsabilidades.

Dentro del contexto académico, la movilidad significa que los estudiantes viajen para estudiar por un período o para tomar un programa completo de grado en otra universidad, o que los miembros de la academia realicen visitas al profesorado en cualquier parte o un intercambio interuniversitario de estudiantes dentro de un acuerdo de cooperación más amplio. La movilidad académica toma hoy una infinita variedad de formas y es un aspecto de la internacionalización que la UAFAM se compromete a impulsar.

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acreditación: Es un acto mediante el cual se da fe pública de que se cumple con las pautas de calidad académica, enfoque y

proyección regional esperados y se reconoce después de haber realizado el proceso de autoevaluación y verificación correspondiente.

Aprendizaje significativo: Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva. El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado.

Asignaturas optativas: Son las que no tienen relación directa con la formación profesional específica y buscan, además de la flexibilidad curricular, que el estudiante adquiera una formación interdisciplinaria mediante el contacto con otras disciplinas y complemente la formación integral. El alumno las elige de acuerdo con sus intereses y pueden pertenecer a planes de estudio de carreras, dentro de una Facultad o en otras Facultades.

Calidad de la educación: Es un valor que se define en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto, así una educación de calidad es una educación eficiente y relevante. Calidad es entonces el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo en términos comparativos.

Calidad del profesional: Se refiere a alguien que pertenece a una profesión, quien se destaca por sus cualidades propias, relativas a la profesión, originalidad, innovación, creatividad, indagación. Curricularmente al referirnos a la calidad del egresado, expresamos aquel grupo de cualidades relativas al desempeño profesional, su

competitividad, habilidades y destrezas en su ejercicio profesional tomando en cuenta un ámbito de acción lo más amplio posible.

Carrera: es el conjunto planificado de actividades de enseñanza y aprendizaje que son necesarias y suficientes para formar profesionales capaces de satisfacer las competencias de una determinada especialidad, respondiendo al perfil y plan de estudios definidos.

Competencias: Capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos. También es un saber hacer, es decir, como un conjunto de capacidades complejas, que permiten a las personas actuar con eficiencia en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y resolver allí situaciones problemáticas reales, utilizando recursos propios y del entorno.

Créditos: Unidad de medida de la dedicación académica –horas de clase o de trabajo del estudiante- que implica una asignatura, materia o módulo.

Curriculum: Conjunto sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los elementos del currículo son los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación. El vocablo currículo puede ser utilizado para referirse a distintos niveles, más abstractos o concretos, de elaboración de planes y programas educativos.

Departamentos: Unidad operativa de carácter académico o administrativo. Además, son las subdivisiones en las que se agrupa el personal docente de cada facultad de acuerdo con la afinidad de las disciplinas académicas a su cargo, para participar en las tareas docentes, de investigación y extensión.

Diseño Curricular: Función de organizar los componentes del currículo en los distintos niveles educativos, es el proceso de planificación, dar forma y hacer corresponder el currículo con el nivel escogido, atiende metas, objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, políticas administrativas, sistemas de evaluación, entre otros.

Escuela: Son unidades operativas de carácter académico que, dentro de las respectivas facultades, programan, coordinan y administran la enseñanza de una carrera o especialidad de estudios que culmina en un título profesional.

Estrategias didácticas: Son los procedimientos, recursos, técnicas, actividades que utiliza el docente para orientar el proceso de enseñanza de modo que el estudiante aprenda en función de una determinada intencionalidad educativa.

Evaluación: Proceso sistemático y metódico, mediante el cual se recopila información cuantitativa y cualitativa a través de medios formales sobre un objeto determinado, con el fin de juzgar su mérito o valor y fundamentar decisiones específicas. Este proceso puede ser empleado en diferentes ámbitos del quehacer humano social, económico, educativo o político. Actividad de múltiples agentes, de variados sujetos, sobre diversos aspectos de las conductas manifiestas a través de diversos instrumentos con la finalidad de mejorar los procesos educativos y por tanto lograr mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos.

Evaluación de los Aprendizajes: Es un proceso continuo y sistemático de diagnóstico, seguimiento, valoración y medición que se somete el participante, tanto de forma individual como grupal, para comprobar los niveles de conocimientos y habilidades que han

resultado del cumplimiento de los objetivos o competencias del programa correspondiente a cada asignatura.

Evaluación de carreras: Es un proceso de autoevaluación y validación externa que fundamenta su pertinencia para el logro de la calidad de la educación superior universitaria.

Excelencia Académica: Se refiere a los estándares de alta calidad que las instituciones educativas buscan en los ámbitos internacionales; es también elevar el potencial intelectual de cada uno de los estudiantes, quienes pueden fijarse metas.

Facultades: Son organismos académicos y administrativos que agrupan recursos universitarios de enseñanza, investigación y extensión de naturaleza afín. Están organizadas, fundamentalmente, mediante Escuelas y Departamentos Académicos, cuyo conjunto corresponda a campos del conocimiento estrechamente relacionados entre sí.

Perfil del Egresado: Conjunto de características que definen la imagen profesional que se desea formar. Estas características responden a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, rasgos de personalidad y atributos culturales que son inherentes a la profesión en el plano académico y profesional.

Plan de Estudio: Es el instrumento básico orientador del desarrollo y evaluación de una carrera. Define el tipo, organización y estructura de todos aquellos aspectos que, para fines de aprendizaje y enseñanza, se consideran social, cultural y profesionalmente valiosos y eficientes. Sus elementos son: fundamentos, perfil del egresado, objetivos, competencias, estructura y organización de los estudios, estrategias metodológicas y de evaluación, entre otros.

Plan de Mejora: Es el aspecto central del informe, se constituye en compromiso institucional para dar respuesta a los requerimientos de la carrera en busca de la calidad, atendiendo las debilidades encontradas. Debe expresarse en forma clara con acciones concretas, organizadas en forma coherente, con definición de tiempo, espacio, unidad ejecutora y recursos. Este debe ser un documento serio y responsable que refleje viabilidad técnica y financiera para que sea ejecutado.

Práctica profesional: Se caracteriza por el tipo de actividades propias de un tipo particular de ocupación y el carácter universitario de la carrera (nivel de comportamiento tanto crítico, científico y humanitario). Coloca a los estudiantes en situaciones reales pertenecientes a la profesión escogida, a fin de aplicar lo aprendido a dichas situaciones, fortaleciendo el arte de la profesión.

Programa de asignatura: Es un documento oficial que contiene los aprendizajes básicos de la asignatura. Debe estar al servicio de profesores, estudiantes y otros interesados. Los programas de asignatura deben desarrollarse desde las definiciones del plan de estudio del cual forman parte y en coherencia con éste. En el programa de asignatura se establecen las decisiones curriculares básicas referidas a los componentes del currículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anand, S. y Sen, A. (1996). Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. (PNUD, 2011).
- Arias, A. (2014). Desarrollo Humano Sostenible.
- Artismuño, A. (2005). Las competencias en la educación superior: ¿demonio u oportunidad? Montevideo, UR: Universidad Católica del Uruguay, Departamento de Educación. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de: <http://www.upf.edu/bolonya/butlletins/2005/febrer1/demonio.pdf>
- Aznar, P. y Barrón, A. (2017). El Desarrollo Humano Sostenible: Un Compromiso Educativo (ISSN: 1130-3743 - e-ISSN: 238. 6-5660 DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20172912553>)
- Chan, M. E., y Delgado, L. (2009). Principios de complejidad aplicados al diseño curricular por competencias. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional sobre el Enfoque Basado en Competencias. Bogotá, CO: CIEBC.
- CEPAL. Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible. En línea: <https://periododesesiones.cepal.org/36/es/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>
- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES).2008.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- Díaz-Barriga, F. (2009). Los profesores ante las innovaciones curriculares. Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, issue-unam/Universia, vol. 1, núm.1, pp. 37-57. Recuperado en <http://ries.universia.net>

- Esteban, R. & Menjívar, S. (2011). Una mirada internacional a las competencias docentes Universitarias. Barcelona: Octaedro.
- García, M. P., y Morillas, L. R. (2011). La planificación de evaluación de competencias en Educación Superior. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 14-1(36), 113-124.
- García, Valcárcel Muñoz. (2001). La Función Docente del Profesor Universitario. Su Formación y Desarrollo Profesional. En Didáctica Universitaria. Madrid. La Muralla.
- Gómez L. C. (2009). Propuestas de diseño, desarrollo e innovaciones curriculares y metodología en el EEES. Alicante, ES: Universidad de Alicante.
- González, J., Galindo, N., Galindo, J. y Gold, M. (2004). Los Paradigmas de la Calidad Educativa. De la autoevaluación a la acreditación. México. UDUAL.
- Herrera, A. (2012). ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano? ¿Sostenible?: una revisión conceptual.
- III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Plan de Acción 2018-2028.
- Knight, P. T. (2006). El profesorado de educación superior: formación para la excelencia (vol. 8). Madrid, ES: Narcea Ediciones.
- Ley 139-01 que establece el Sistema de Educación Superior de la República Dominicana.
- Méndez, Abril Chang, de. (2000). Módulo No. 2. Curriculum y Aprendizaje en la Educación Superior. Panamá.
- Moreno, P. (2001). Escenarios para la educación en el contexto de la globalización. Revista de la Facultad de Economía de la BUAP, VI (16), 107-122.

- Moreno, T. (2009). Competencias en educación superior: un alto en el camino para revisar la ruta de viaje. *Perfiles Educativos*, 31(124), 69-92.
- Moreno, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de la Educación Superior*, 39(154), 77-90.
- P. Ortega; M. Ramírez; J. Torres; A. López; C. Yacapantli; L. Suárez; B. Ruiz, (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*. 0, pp.145-173 recuperado en [file:///C:/Users/martha.zavala/Downloads/1023-3315-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/martha.zavala/Downloads/1023-3315-1-PB%20(1).pdf)
- Perrenoud, P. (2005). Diez nuevas competencias para enseñar. *Educación Siglo XXI*, 23, 159.
- Perrenoud, P. (2014). Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? México: Editorial Graó/Colofón.
- Plan de acción 2018-2028. 3ra Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.
- Plan estratégico del Ministerio de Educación Superior ciencia y tecnología, 2008-2018.
- Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, 2019-2024.
- Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 (PNACC RD).
- Política Nacional de Cambio Climático (PNCC). Sistematización del proceso. Presidencia de la Republica. Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2016.
- Programa de Acción Global (GAP) de EDS (2015-2030)

- Programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, (PNUD 1994).
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
Reglamento de Evaluación y Aprobación para Carreras a Nivel de Grado.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
Reglamento de Evaluación y Aprobación para Carreras a Nivel de Postgrado.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. (2006). Tendencias Actuales en la Formación de Nivel Superior y su Incidencia en el Diseño de Planes de Estudio. Conferencia dictada en Panamá.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. (2007). La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. HISPAMER. Managua.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. Competencias Genéricas y Específicas de los Planes de Estudio. Sin edición.
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño. Estatuto Orgánico de la UAFAM.
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño. Reglamento Académico de la UAFAM.
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de la UAFAM.
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño. Reglamento de Evaluación del Desempeño al Personal Docente de la UAFAM.
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño. Reglamento de Postgrado de la UAFAM.
- UNESCO – IESALC. (2008). Ana Lúcia Gazzola, Axel Didriksson – Editores. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas-Venezuela.

UNESCO (2005), Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial, París, Organización de las Naciones Unidas.

UNESCO (2009) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Paris.

Universidad Juárez del Estado de Durango. Modelo Educativo. (2006). Centro de Impresión y Diseño, S.A. de C.V. México.

Universidades y Normativas de Permanencia. Reflexiones para el futuro. ANECA. 2012



Avenida Víctor Méndez Capellán No. 800, Palo Blanco, Jarabacoa,
La Vega, República Dominicana

Contacto: (809) 574-6693

Email: info@uafam.edu.do

Sitio Web: uafam.edu.do

Fecha de impresión: Diciembre 2022